

COMUNICADO DE PRENSA

La Plata, 7 de noviembre de 2017.-

COMUNICADO DE PRENSA

El Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires hace público su interés en realizar cambios estructurales al sistema de administración de justicia de nuestra provincia.

El sistema de administración de justicia provincial está desbordado y nuestros conciudadanos siguen pensando que es un problema de los funcionarios y de los magistrados. Tenemos un 200% de sobrepoblación carcelaria y un número inaceptable de personas detenidas en comisarías y se insiste en la “puerta giratoria” y en que los jueces no meten preso a nadie; el proyecto de Presupuesto para el año próximo, enviado por la Suprema Corte de Justicia de Buenos Aires, destaca la enorme asimetría salarial que existe entre los magistrados y funcionarios bonaerenses y el fuero nacional, pero muchos de nuestros vecinos creen que recibimos salarios y tenemos propiedades como las que ven en televisión cuando se discuten realidades de otros lugares; tenemos un número de causas, en particular en el Fuero Penal y el Fuero de Familia que hacen matemáticamente imposible atenderlas con la calidad que merecen. Nada de eso se resuelve con simples decisiones administrativas. Esos malentendidos de base dificultan que encontremos las soluciones de fondo.

Las encuestas de imagen muestran claramente que los bonaerenses, como el resto de los argentinos, se sienten insatisfechos con el desempeño del sistema. Estamos dispuestos a hacer todos los esfuerzos necesarios para que esa situación se revierta, de modo que nuestros comprovincianos mejoren su confianza en el Poder Judicial. Esto es imprescindible para que sepan que existe una solución pacífica para los conflictos

que no pueden resolver.

Nuestra provincia incluye realidades muy heterogéneas, también en el Poder Judicial. Para hacer los cambios que la sociedad espera y reclama es imprescindible partir de la experiencia concreta de cada fuero y de cada geografía. No deben cometerse los errores de diseño y de asignación de recursos, presupuestos e infraestructuras en los que se incurrió en el pasado y que explican, en parte, la actual situación. El Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires tiene la capacidad de proveer de información estratégica para hacer los ajustes estructurales y procedimentales adecuados, y tiene la representación de más de 6200 funcionarios y magistrados de toda la provincia, lo que implica que cuando define posiciones está haciéndolo en nombre de más del 70% de esos estamentos. Es imprescindible que sea convocado para trabajar en la revisión integral del sistema.

El Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires ratifica su compromiso permanente en defensa de los derechos de los ciudadanos y en el mejoramiento del desempeño del Poder Judicial y del Ministerio Público.